



EXPTE. D-2522

124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día del Lector" celebrado el 24 de agosto del corriente año,
en conmemoración al 125° aniversario del nacimiento de Jorge Luis Borges.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fr.
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fr.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTINA ROZAS
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fr.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En una era dominada por las pantallas y las tecnologías digitales, celebrar el Día del Lector es una forma de reivindicar el valor de la palabra escrita y de recordar que los libros siguen siendo una fuente inagotable de conocimiento y sabiduría.

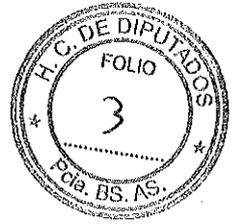
El 24 de agosto marca el natalicio de Jorge Luis Borges, un escritor que revolucionó la narrativa y el pensamiento latinoamericano con su obra. Su estilo único, lleno de simbolismo, referencias literarias y juegos lingüísticos, lo convirtió en uno de los autores más influyentes del siglo XX.

Al celebrar el cumpleaños de Borges, se incentiva la lectura y se resalta la importancia de los libros en la vida de las personas. Es una oportunidad para recordar que la lectura es una fuente de conocimiento, de placer y de enriquecimiento personal.

Es por ello que en esta oportunidad se celebrará desde el 19 al 24 de agosto la Semana del Lector y las Jornadas Borges 2024 en conmemoración al 125° aniversario del nacimiento de uno de nuestros más grandes escritores.

Habrán actividades gratuitas y abiertas a todo público en diversas bibliotecas y espacios culturales de la Ciudad de Buenos Aires. Organizadas por la Red de Bibliotecas de la Ciudad, la Fundación Internacional Jorge Luis Borges, el Centro Cultural Borges, la Biblioteca Nacional y UBACyT "Borges y la Biblia" (FFyL-UBA), la Semana del Lector y Jornadas Borges 2024 proponen conferencias, proyecciones, visitas guiadas, talleres de lectura y tertulias poéticas en distintas sedes de la Ciudad de Buenos Aires. Se entregará además el Premio Joven Lector, en reconocimiento a los socios de la Red de Bibliotecas, de entre 6 y 21 años, que más libros han retirado durante el 2023.

Las bibliotecas ofrecen un universo de posibilidades, de experiencias y vidas por conocer, de historias de las que ser parte. Con este premio, las bibliotecas de la ciudad invitan a los lectores más jóvenes a ser parte de ese mundo, donde la ficción



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

construye realidades. Instituido por Ley N° 3170, será otorgado a los tres usuarios de entre 6 y 21 años que más consultas realizaron en la red de Bibliotecas de la Ciudad en el año 2023 y consiste en una selección de libros del autor. También se entregará una mención especial al lector de menor edad.

El presente proyecto promueve la lectura, ya que es una puerta que se abre a un mundo infinito de posibilidades. Nos permite viajar en el tiempo y el espacio, conocer otras culturas, explorar ideas nuevas y desarrollar nuestra imaginación. Es una herramienta fundamental para el crecimiento personal e intelectual, ya que estimula nuestro cerebro, amplía nuestro vocabulario y nos ayuda a comprender mejor el mundo que nos rodea.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.